

**LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES,
CONVOCA A:**

MADRES, PADRES O TUTORES QUE REQUIERAN EL CUIDADO DE MENORES MIENTRAS TRABAJAN, ESTUDIAN O BÚSCAN EMPLEO, Y QUE LOS MENORES BAJO SU RESGUARDO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS O PREESCOLARES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, A INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN".

"MI ESTANCIA ZAPOPAN" ES UN PROGRAMA SOCIAL QUE CONTRIBUYE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR, APOYANDO A MADRES, PADRES O TUTORES QUE TRABAJAN, ESTUDIAN O SE ENCUENTRAN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO Y REQUIEREN DEL CUIDADO DE SUS HIJOS O HIJAS, A TRAVÉS DE SUBSIDIOS MENSUALES POR LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA MENORES CON ALGUNA DISCAPACIDAD EL SUBSIDIO MENSUAL A OTORGAR SERÁ DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). PAGADEROS DIRECTAMENTE AL PLANTEL DE FORMA TRIMESTRAL. EL PLAZO PARA INSCRIPCIONES SERÁ A PARTIR DEL 02 AL 05 DE MAYO DEL 2022 PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

LAS MADRES, PADRES O TUTORES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON EL NUMERAL 9.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN", DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIQUIENTES,

REQUISITOS:

- I. RADICAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EXCEPTUANDO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN;
- II. ENCONTRARSE TRABAJANDO, ESTUDIANDO O EN BUSQUEDA DE EMPLEO;
- III. TENER UN INGRESO NETO MENOR A \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) (CON EXCEPCIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN);
- IV. NO CONTAR CON APOYO GUBERNAMENTAL SIMILAR;
- V. QUE EL O LA MENOR SE ENCUENTRE INSCRITO EN ALGUNA ESTANCIA INFANTIL, GUARDERÍA O PREESCOLAR QUE HAYA SUSCRITO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE ZAPOPAN; Y,
- VI. QUE EL O LA MENOR ESTÉ EN UN RANGO DE EDAD DE HASTA 11 AÑOS.

EN CASO DE CONTAR CON LOS REQUISITOS, LAS Y LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DE ZAPOPAN (CISZ), EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN LAURELES #300, EN LA COLONIA TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO. PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE AL 3336182200 EXT. 3836 / 3834.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN", CON ANUENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES.

ZAPOPAN, JALISCO A 29 DE ABRIL DEL 2022.


MIGUEL ANGEL IXTLÁHUAC BAUMBACH DE
DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

